INFORME DE EVALUACION

"CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO PARA LA FEDERACIÓN DE HANDBOL DE LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO LPN Nº02/2023"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 09 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las 10:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los miembros del comité de evaluación conformado por Resolución Nº 672, de fecha 14 de marzo del 2023, integrados por: Prof. Néstor Ramírez, C.P. Fátima María Vargas, C.P. Rosa Isabel Cuquejo Coronel, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LCO Nº 01/2023 "**Construcción de Polideportivo para la Federación de Handbol de la Ciudad de San Estanislao**", según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 25/04/2023.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 15/03/2023, expediente Nº 302958 ID Nº 429824.
Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron sus ofertas:

1) Constructora E&S
2) Constructora Arquimez

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron sus ofertas, observando que dichas ofertas cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia, se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple **no** Cumple
Constructora E&S	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.73.548.973 y validez de 153 días. El Sol Seguros	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple

C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

C.P. Fátima Vargas Dávalos
Secretaria General
Gobernación de San Pedro

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Secretaría de Obras Públicas

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de 1la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH a la Sra. Elvira Elizabet Sartorio, con C.I.Nº 5.162.517, propietaria de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico.	Cumple
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presento Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 1890/2020	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº **1890/2020**	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple **no** Cumple
Constructora Arquimez	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.73.548.973 y validez de 153 días. El Sol Seguros	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Carlos Javier Meza Mongelos, con C.I.Nº 6.082.012, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presento Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 1890/2020	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº **1890/2020**	Cumple

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

Fátima Vargas Dávalos
Secretaria General
Gobernación de San Pedro

C.P. Rosa I. Cuéllar Coronel
Auditoria Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

Obs: Antes de proseguir con la verificación y evaluación el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 3248, de fecha 09 de noviembre aparados con el **Artículo 4° - Principios Generales inc b Igualdad y Libre Competencia, Artículo 26 - Evaluación de las Ofertas de la Ley 2051/03** y de la **Sección VI – Evaluación y Comparación de Ofertas Art. 59 – Aclaración de Ofertas Decreto 2992/19**, "Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito", por tanto la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas del Gobierno Departamental de San Pedro por pedido del Comité de Evaluación y en conformidad a lo mencionado anteriormente ha solicitado documentaciones formales, nota mediante, a la Empresa **CARLOS JAVIER MEZA MONGELOS, ARQUIMEZ** que son los siguientes:

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos mínimos

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: contar con 1 (un) arquitecto y/o ingeniero), como residente de obra, con un mínimo de 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares (años 2018, 2019 y 2020)

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

3. Presentar las patentes profesionales **del Municipio donde se ejecutará la obra** y los certificados de habilitación para el ejercicio de la profesión

La patente municipal habrá sido emitida como mínimo a la fecha y hora, previa al acto de apertura de ofertas para ambos casos de los profesionales designados.

Observación: ***Art. 152 inc c de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal"***, conforme a la presente ley, el profesional designados deberán contar con patente profesional del municipio donde se ejecutará la obra.

La Nota de solicitud no ha sido contestada por la empresa, en tiempo y forma. Este Comité de Evaluación en base a Art. 60 "Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones" del Decreto 2992/19 "Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta". Por tanto, se determina desestimar la oferta de la Empresa **CARLOS JAVIER MEZA MONGELOS, ARQUIMEZ,** en base al exordio de la presente

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas conforme al **Decreto Nº 2992/19, Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, puntos:** ----------

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de

mecip 2015

C.P. Rosa L. Cuquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

C.P. Fátima Vargas Davalos
Secretaria General
Gobernación de San Pedro

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Secretaría de Obras Públicas

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda."

Planilla de Precio

Empresa	Monto Total
Constructora E&S	**1.470.978.603**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar conforme al **Decreto Nº 2992/19, Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto Nº 03**: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
Conforme al punto anterior y acorde al **Decreto Nº 2992/19, Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto Nº 04:** *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

Planilla de Precio

Empresa	Monto Total
Constructora E&S	**1.470.978.603**

A)- Capacidad Financiera: Constructora E&S

Información financiera en equivalente de guaranies	Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaranies)				
	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	30.940.541	36.631.701	88.655.780	52.076.007	
Total del Activo (TA)	397.864.415	660.506.400	1.129.513.692	729.294.836	**0,07%**
Patrimonio Neto (PN)	357.307.006	606.291.393	1.040.857.912	668.152.104	
Activo a corto plazo (AC)	186.865.515	366.646.000	815.234.092	456.248.536	**8,93 %**
Pasivo a corto plazo (PC)	29.872.000	34.678.000	88.655.780	51.068.593	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	1.859.739.709	2.285.241.329	4.051.967.902	2.732.316.313	**214 %**
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	10.685.409	19.537.007	8.058.887	12.760.434	

mecip 2015

C.P. Rosa I. Cuguejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

C.P. Fátima Vargas Dávalos
Secretaria General
Gobernación de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Secretaría de Obras Públicas

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

B-Experiencia y Capacidad Técnica

Constructora E&S	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	**CUMPLE**
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	**CUMPLE**
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	**CUMPLE**
	Constancia de entrega de obras con satisfacción	**CUMPLE**
	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	**CUMPLE**

CAPACIDAD FINANCIERA

c)-Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros: **Cumple**

Que por lo expuesto la firma oferente Construcciones el Favorito **Cumple** con la Capacidad Financiera requerida.

ANEXO I--DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Empresa: Constructora E&S

A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Fisicas.	**Cumple o No umple**	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Cumple**	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes .*	**Cumple**	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**Cumple**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP	**Cumple**	

mecip 2015

C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

C.P. Fátima Vargas Dávalos
Secretaria General
Gobernación de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

Nº 941/2010.		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora establecida para la apertura de ofertas.	**Cumple**	

2. Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a igual o superior a 50% del flujo anual de fondos estimado del contrato a partir de una proyección lineal del costo estimado por la Convocante, con inclusión de las reservas para imprevistos, durante todo el contrato. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 2 y 3,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**). **Cumple**

3. **Experiencia Específica en Obras**					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	

C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

C.P. Fátima Vargas Davalos
Secretaria General
Gobernación de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Secretaría de Obras Públicas

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 2 contratos, durante los últimos 5 años, similares a las obras propuestas. **La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras.** **A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en u n 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio**	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el Formulario **N° 4,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**). **Cumple**
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2017 al 2021, en las siguientes actividades claves: construcción de Polideportivo.			Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 2 y 5,** y presenta los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**). **Cumple**

4. Capacidad en materia de personal

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: como mínimo deberá contar con 1 (un) arquitecto y/o ingeniero), como residente de obra, con un mínimo de 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 (tres) a ñ o s de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares (años 2018, 2019 y 2020).	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			Presento el **Formulario N°** 6 y presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I**). **Cumple**

mecip 2015

C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

C.P. Fátima Vargas Dávalos
Secretaria General
Gobernación de San Pedro

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Secretaría de Obras Públicas

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

5. Capacidad en materia de equipos					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: -Motoniveladora, camión tumba, equipos auxiliares de electricidad, reflectores, botas, cascos y demás maquinarias necesarias para la ejecución de la obra, herramientas de mano necesarios para la obra, en cantidad y calidad adecuada Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el **Formulario N°** 7 y 8 Presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I**). **Cumple**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de **Gs 1.511.588.950** El monto de adjudicación propuesto es la suma de **Gs. 1.470.978.603** (guaraníes mil cuatrocientos setenta millones novecientos setenta y ocho mil seiscientos tres) propuesta por la **Empresa Construcciones el Favorito.** ----------

Empresa	Monte Total
Constructora E&S	**1.470.978.603**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

C.P. Fátima Vargas Dávalos
Secretaria General
Gobernación de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Secretaría de Obras Públicas

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro